

**“CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS Y
PENITENCIARIOS”
- CENECP -**



**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CENECP
PAT – 2025**

2025

Directora del CENECP

Dra. Jeny Ramos Sosa

PAT aprobado mediante RD N° 002-2025-INPE-CENECP-D



Comisión Técnica:

Mg. Maritza Marlene Guimarey Minaya

Dra. Blanca Magnolia Martínez Álvarez

Lic. Eusebio Albino Obregón Soto

Abog. Alicia Norma Galarza Fabián



© **CENECP, 2025**

Av. Prolongación Centenario s/n, AA. HH. Acapulco - Callao

Lima, Perú



Teléfono: 01 6804300 Anexo 3651

www.cenecp.edu.pe



Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso.

Primera edición: 2025

PRESENTACIÓN

El CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS Y PENITENCIARIOS — CENECP, ha formulado el Plan Anual de Trabajo en concordancia con los Lineamientos de Política Educativa del Ministerio de Educación y las características constitutivas de la institución en conformidad con la normatividad vigente. El futuro del CENECP, se construye a partir del presente y este tiene la particularidad de ser cambiante, entonces se hace necesario desarrollar capacidades y mecanismos de aprender con rapidez y desarrollar métodos que permitan incorporar a los nuevos actores.



Nuestro éxito como institución educativa se basa en propiciar las oportunidades e impulsar y desarrollar las potencialidades. Sin embargo, se deberá identificar y neutralizar las causas externas que se oponen a nuestro accionar, es decir las amenazas.



El Plan Anual de Trabajo 2025 es un proceso de la institución, donde se obtiene, procesa y analiza información pertinente, interna y externa, con el fin de evaluar la situación presente de la institución y decidir sobre el direccionamiento de la entidad hacia el futuro. Su elaboración ha sido altamente participativa, de tal manera que todos los colaboradores se sientan comprometidos con los valores, la visión, la misión y los objetivos estratégicos institucionales. Para ello se ha coordinado previamente con el equipo de trabajo de seguridad penitenciaria, reuniéndose en sesiones para evaluar las acciones a realizar el año 2025 y dar cumplimiento a lo planificado en el PEI.



MARCO NORMATIVO

El manual de Procesos Académicos del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios – CENECP, se sustenta en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 010-2017-ED "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia.
- Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos"
- Resolución Vice Ministerial N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST.
- Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- Resolución Vice Ministerial N° 020-2019-MINEDU - Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- Resolución Vice Ministerial N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Vice Ministerial N° 034-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la adecuación de los institutos, escuelas y centros de capacitación, formación e investigación pertenecientes a sectores distintos al sector educación a la Ley N° 30512 y su reglamento".



Las normas mencionadas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan.

CONTENIDO



PRESENTACIÓN	3
MARCO NORMATIVO.....	4
I. DATOS GENERALES.....	6
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	6
2.1 VISIÓN.....	6
2.2 MISIÓN.....	6
III. PRINCIPIOS Y VALORES.....	6
3.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	7
3.2 VALORES Y ACTITUDES INSTITUCIONALES.....	8
IV. OBJETIVOS DEL PAT 2025.....	9
4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI.....	9
4.2 OBJETIVOS DEL PAT VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI.....	10
V. INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2025.....	12
VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO DEL PAT 2025.....	14
VII. PRESUPUESTO DE GASTO.....	21
VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT.....	21
8.1 MONITOREO.....	21
8.2 EVALUACIÓN.....	21
IX. DIFUSIÓN.....	21
X. ANEXO.....	22
10.1 Seguimiento General del Presupuesto del PAT.....	23
10.2 Seguimiento a indicadores de producción física del PAT.....	24
10.3 Informe de Seguimiento del Plan Anual de Trabajo.....	25



I. DATOS GENERALES.

- **Denominación:** Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios - CENECP
- **Documento de creación:** R.M. N.º 072-83-ED / D.S. N.º 005-87-JUS Ley de creación del CENECP - Decreto Supremo N.º 011-87-JUS Estatuto del CENECP.
- **Dependencia administrativa:** Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- **Dependencia pedagógica:** DREC y EDUCATEC – MINEDU
- **Programa de estudios:** Programa de formación en Seguridad Penitenciaria
- **Ubicación (lugar):** AA.HH. Acapulco, Callao
- **Dirección:** Av. Prolongación Centenario s/n, AA.HH. Acapulco, Callao
- **Teléfonos:** 01 6804300 - Anexo: 3651
- **Portal web:** www.cenecp.edu.pe
- **Correo institucional:** jramoss@inpe.gob.pe
- **Nombre de la directora:** Dra. Jeny Ramos Sosa
- **Correo de la directora:** jramoss@inpe.gob.pe



II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

2.1 VISIÓN

Al 2030 ser una institución educativa referente en educación superior de estudios criminológicos y penitenciarios por su alta calidad académica, para formar personal profesional del sistema penitenciario competentes, íntegros e investigadores criminológicos, que se adaptan a diversas realidades y promueven la reinserción social del penado.

2.2 MISIÓN

Somos una institución de educación superior, adscrita al Instituto Nacional Penitenciario, que forma, capacita y perfecciona al personal penitenciario en todos sus niveles y efectúa investigaciones en los campos criminológico y penitenciario, basado en competencias con sentido humanístico y ético.

III. PRINCIPIOS Y VALORES.

Los Principios y valores Institucionales son lineamientos de carácter ético axiológico, que atraviesan la decisión y actuación de cada uno de los actores y de la comunidad educativa del CENECP. La Ley N.º 30512 capítulo II y artículo 7, precisa que la educación superior se sustenta en 8 principios, que el CENECP asume para definir su

accionar institucional, como parte de su cultura organizacional y el desempeño efectivo de la comunidad educativa.

3.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES



a) Calidad educativa. Capacidad para adaptarse a las demandas del entorno y, al mismo tiempo, trabajar anticipándose a las necesidades futuras, teniendo en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de forma inclusiva, económica y accesible. Adaptabilidad a las exigencias del entorno y capacidad de trabajar anticipándose a las necesidades futuras. Concede una gran importancia a los logros generados por la institución en cuanto al aprendizaje de los estudiantes y al reconocimiento que éstos obtienen de sus respectivos entornos sociales, laborales y culturales.

b) Pertinencia. Vincula la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, los requerimientos del desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel nacional.

c) Flexibilidad. Permite pasar de un nivel de certificación a otro en los ámbitos educativo y profesional, así como adaptarse fácilmente a las cambiantes condiciones del entorno social.

d) Inclusión social. Permite a las personas, ejercer sus derechos, potenciar sus capacidades, reforzar sus identidades y capitalizar las oportunidades que les brinda su entorno. Esto incluye el acceso a servicios públicos de alta calidad, en los que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos sirven de facilitadores para alcanzar la educación superior.

e) Transparencia. Para responder eficazmente a las necesidades de la enseñanza superior, es imprescindible disponer de sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados periódicamente. Estos sistemas desempeñan un papel crucial a la hora de facilitar los procesos de toma de decisiones a distintos niveles y permiten llevar a cabo actividades informadas orientadas a la mejora continua. Esto se aplica no sólo al funcionamiento institucional, sino también a la prestación de servicios educativos.

f) Equidad. El objetivo es garantizar que la prestación de servicios educativos sea accesible a todas las personas, evitando así casos de discriminación y desigualdad derivados de factores como el origen nacional, la raza, el sexo, la lengua, la religión, las convicciones políticas, la posición socioeconómica o cualquier otra característica pertinente. Del mismo modo, aboga por la aplicación

de políticas que reconozcan y celebren activamente la diversidad cultural, garantizando que se realicen las adaptaciones adecuadas para facilitar la inclusión y la participación a largo plazo de las comunidades marginadas o discapacitadas.

g) Mérito. Toma en cuenta que el estudiante, desea el reconocimiento de sus logros a través de procesos claros que faciliten su crecimiento personal y profesional.

h) Interculturalidad. Parte del supuesto de que la variedad cultural, étnica y lingüística de la nación es una especie de riqueza. Este supuesto se basa en la creencia de que reconocer y respetar las diferencias, así como fomentar el conocimiento mutuo y una mentalidad de aprendizaje, puede facilitar la cohabitación armónica y el intercambio cultural entre muchas civilizaciones globales.

Además, desde la mística de la formación del CENECP, se consideran los siguientes principios:

- a) **Legalidad:** Respeto por la Constitución y la Ley
- b) **Humanidad:** Respeto por la dignidad humana
- c) **Ética:** Respeto de los derechos humanos y los valores institucionales

3.2 VALORES Y ACTITUDES INSTITUCIONALES

Son valores institucionales los siguientes:

- a) **Espíritu de superación** (Dimensión del saber): ser líder, competente, espíritu de superación, iniciativa e ingenio.
- b) **Actitud proactiva** (Dimensión del ser): Tomar iniciativa en la solución de los problemas y en la atención de los requerimientos de los usuarios.
- c) **Justicia** (Dimensión de hacer): actuar con imparcialidad garantizando los derechos humanos, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- d) **Vocación de servicio** (Dimensión de convivir): ser tolerante, solidario, perseverante, fortalecer el espíritu de cuerpo y patriotismo.



IV. OBJETIVOS DEL PAT 2025

4.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI



Sub componente	Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas
Estratégico	OE1: Lograr el reconocimiento institucional que forma personal profesional del sistema penitenciario de alta competitividad implementando una gestión por procesos.	AE1.1: Elaboración y actualización de los instrumentos de gestión para fortalecer la gestión institucional.
		AE1.2: Creación de alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización del personal docente.
		AE1.3: Implementación de gestión por procesos en el CENECP.
		AE1.4: Implementación de las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento por adecuación del CENECP.
		AE1.5: Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad vinculado a la oferta formativa del CENECP.
Misional	OE2: Brindar una educación de calidad a los estudiantes de Seguridad Penitenciaria y formación en servicio, según los lineamientos de política educativa institucional y nacional vigentes.	AE2.1: Aseguramiento de las condiciones para la captación de postulantes al programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
		AE2.2: Actualización del perfil de ingreso y perfil de egreso del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
		AE2.3: Inclusión en el modelo curricular competencias para fomentar la investigación, desarrollo e innovación.
		AE2.4: Desarrollo de la enseñanza enfocada al pensamiento crítico, respeto a los derechos humanos, ética y una evaluación formativa en el programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
		AE2.5: Desarrollo de la Experiencia Formativa en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) con monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE) permanente a los estudiantes.
		AE2.6: Implementación de programas de formación continua para fortalecer las competencias laborales del servidor penitenciario en sus diversas modalidades.
		AE2.7: Aseguramiento de espacios y recursos para el desarrollo de experiencias modulares del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
		AE2.8: Revisión y difusión de las políticas institucionales para la promoción de la I+D+I en los estudiantes, docentes y servidores penitenciarios.
		AE2.9: Desarrollo de investigación e innovación y su publicación en repositorios y revistas indexadas.
		AE2.10: Aseguramiento de la atención enfocada al bienestar estudiantil con soporte socioemocional en el programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
		AE2.11: Evaluación de satisfacción de estudiantes y egresados del CENECP.
Soporte	OE3: Generar mejora continua en el servicio institucional con énfasis en el desarrollo integral de las personas.	AE3.1: Atención oportuna con los recursos económicos, logísticos y abastecimiento para garantizar el proceso estratégico, misional y de la gestión del talento humano del CENECP.
		AE3.2: Mantenimiento y mejora de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, bibliográfico, recursos didácticos y sistema de comunicación para el logro del perfil de egreso del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.

4.2 OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Objetivos de PAT 2025
 <p>OE1: Lograr el reconocimiento institucional que forma parte del sistema penitenciario de alta competitividad implementando una gestión por procesos.</p>	AE1.1: Elaboración y actualización de los instrumentos de gestión para fortalecer la gestión institucional.	1. Actualizar y/o distribuir los instrumentos de gestión en las áreas y servicios de la Institución para fortalecer la gestión institucional.
	AE1.2: Creación de alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización del personal docente.	2. Registrar las alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización del personal docente.
	AE1.3: Implementación de gestión por procesos en el CENECP.	3. Implementar la gestión por procesos en el CENECP.
	AE1.4: Implementación de las Condiciones Básicas de Calidad para el licenciamiento por adecuación del CENECP.	4. Elaborar los documentos de los medios de verificación de las Condiciones Básicas de Calidad y sus componentes para el licenciamiento por adecuación, para la presentación del expediente ante el Ministerio de Educación.
	AE1.5: Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad vinculado a la oferta formativa del CENECP.	5. Implementar procedimientos, instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad Institucional para la mejora del servicio educativo del CENECP.
 <p>OE2: Brindar una educación de calidad a los estudiantes de Seguridad Penitenciaria y formación en servicio, según los lineamientos de política educativa institucional y nacional vigentes.</p>	AE2.1: Aseguramiento de las condiciones para la captación de postulantes al programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	6. Elaborar los procedimientos para la captación de postulantes al programa de estudios en Seguridad Penitenciaria según las disposiciones correspondientes.
	AE2.2: Actualización del perfil de ingreso y perfil de egreso del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	7. Actualizar el perfil de ingreso y egreso alineado al plan de estudios en Seguridad Penitenciaria.
	AE2.3: Inclusión en el modelo curricular competencias para fomentar la investigación, desarrollo e innovación.	8. Elaborar un plan de estudios en Seguridad Penitenciaria, que incluye competencias de investigación acorde a la normativa vigente.
	AE2.4: Desarrollo de la enseñanza enfocada al pensamiento crítico, respeto a los derechos humanos, ética y una evaluación formativa en el programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	9. Ejecutar el proceso formativo del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
	AE2.5: Desarrollo de la Experiencia Formativa en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) con monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE) permanente a los estudiantes.	10. Elaborar el Lineamiento de EFSRT considerando aspectos de monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE) permanente a los estudiantes.
	AE2.6: Implementación de programas de formación continua para fortalecer las competencias laborales del servidor penitenciario en sus diversas modalidades.	11. Elaborar planes de programas de formación continua para fortalecer las competencias laborales del servidor penitenciario en sus diversas modalidades.
	AE2.7: Aseguramiento de espacios y recursos para el desarrollo de experiencias modulares del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	12. Implementar un ambiente para experiencias modulares del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
	AE2.8: Revisión y difusión de las políticas institucionales para la promoción de la I+D+I en los estudiantes, docentes y servidores penitenciarios.	13. Actualizar las políticas institucionales para la promoción de I+D+I a los estudiantes, docentes y servidores penitenciarios.
	AE2.9: Desarrollo de investigación e innovación y su publicación en repositorios y revistas indexadas.	14. Elaborar artículos de investigación e innovación y su publicación en repositorios y revistas indexadas.
	AE2.10: Aseguramiento de la atención enfocada al bienestar estudiantil con soporte socioemocional en el programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	15. Elaborar un Lineamiento de Orientación y Tutoría para el seguimiento de los estudiantes, atención enfocada al bienestar estudiantil con soporte socioemocional en el programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
	AE2.11: Evaluación de satisfacción de estudiantes y egresados del CENECP.	16. Formular encuestas de satisfacción dirigida a los estudiantes y egresados del CENECP.
OE3: Generar mejora continua en el servicio institucional con	AE3.1: Atención oportuna con los recursos económicos, logísticos y abastecimiento para	17. Gestionar la atención de los recursos económicos, logísticos y abastecimiento para

énfasis en el desarrollo integral de las personas.	garantizar el proceso estratégico, misional y de la gestión del talento humano del CENECP.	garantizar el proceso estratégico, misional y de la gestión del talento humano del CENECP.
	AE3.2: Mantenimiento y mejora de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, bibliográfico, recursos didácticos y sistema de comunicación para el logro del perfil de egreso del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	18. Gestionar el presupuesto para el mantenimiento y mejora de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, bibliográfico, recursos didácticos y sistema de comunicación para el logro del perfil de egreso del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.



V. INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2025

OBJETIVOS DE PAT 2025	INDICADORES	METAS
1. Actualizar y/o difundir los instrumentos de gestión en las áreas y servicios de la Institución para fortalecer la gestión institucional.	Actualización de instrumentos de gestión y distribución a las áreas y servicios institucionales.	Elaboración, actualización y distribución de cinco (5) documentos de gestión.
2. Consolidar las alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización del personal docente.	Resoluciones Directorales de aprobación para las alianzas con las instituciones públicas y privadas para la actualización del personal docente.	Aprobación mediante Resolución Directoral de tres (3) alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la actualización del personal docente.
3. Gestionar la implementación de gestión por procesos en el CENECP.	Elaboración del Manual de Procesos académicos del CENECP.	Aprobación mediante Resolución Directoral de un (1) Manual de Procesos Académicos.
4. Elaborar los documentos de los medios de verificación de las Condiciones Básicas de Calidad para la Adecuación para la presentación del expediente ante el Ministerio de Educación.	Elaboración de informe de monitoreo de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para la Adecuación ante el MINEDU.	Elaboración de un (1) informe de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
5. Implementar procedimientos, instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad Institucional para la mejora del servicio educativo del CENECP.	Elaboración de los procedimientos instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.	Aprobación mediante Resolución Directoral de un (1) Manual de procedimientos e instructivo del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.
6. Elaborar los procedimientos para la captación de postulantes al programa de estudios en Seguridad Penitenciaria según las disposiciones correspondientes.	Elaboración de informe de estrategias, difusión para la captación de postulantes al Programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Elaboración de un (1) informe de las estrategias, difusión a emplear para la captación de postulantes al Programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
7. Actualizar el perfil de ingreso y egreso alineado al plan de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Actualización del perfil de ingreso y egreso del plan de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Un (1) Perfil de Ingreso y Egreso al actualizado adecuado al plan de estudios en Seguridad Penitenciaria.
8. Elaborar un plan de estudios en Seguridad Penitenciaria basado en el enfoque por competencias, acorde a la normativa vigente.	Elaborar un plan de estudios en Seguridad Penitenciaria, que incluye competencias de investigación acorde a la normativa vigente.	Un (1) plan de estudios en Seguridad Penitenciaria que incluye competencias de investigación con opinión técnica favorable del Minedu y aprobado mediante resolución directoral.
9. Ejecutar el proceso formativo del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Elaboración de informes del cumplimiento del proceso formativo del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Elaboración de un (1) informe del cumplimiento del proceso formativo del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
10. Elaborar el Lineamiento de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo - EFSRT considerando aspectos de monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE) permanente a los estudiantes.	Elaboración del lineamiento de EFSRT, según la normativa vigente.	Un (01) lineamiento de EFSRT aprobado mediante Resolución Directoral.
11. Elaborar planes de programas de formación continua para fortalecer las competencias laborales del servidor penitenciario en sus diversas modalidades.	Elaboración de planes de programas de formación continua según los requerimientos del Instituto Nacional Penitenciario, dirigido a los servidores penitenciarios en sus diversas modalidades.	Elaboración de un (1) plan de programa de formación continua para los servidores penitenciarios en sus diversas modalidades.
12. Implementar un ambiente para experiencias modulares del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Implementación un ambiente para el desarrollo de las experiencias modulares del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Un (1) ambiente implementado para el desarrollo de las experiencias modulares del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.
13. Actualizar las políticas institucionales para la promoción de I+D+I a los estudiantes, docentes y servidores penitenciarios.	Elaboración de informe de actualización de las políticas institucionales para la promoción a los I+D+I a los estudiantes, docentes y servidores penitenciarios.	Elaboración de un (1) informe de actualización de las políticas institucionales para la promoción a los I+D+I a los estudiantes, docentes y servidores penitenciarios.
14. Elaborar artículos de investigación e innovación y su publicación en repositorios y revistas indexadas.	Elaboración de informes de artículos de investigación e innovación de su publicación en repositorios y revistas indexadas.	Elaboración de un (1) informe final de los artículos de investigación e innovación de su publicación en repositorios y revistas indexadas.
15. Elaborar un plan de tutoría y consejería para seguimiento de los estudiantes, atención enfocada al bienestar estudiantil con soporte socioemocional en el	Elaboración del plan de tutoría y consejería para seguimiento de los estudiantes, atención enfocada al bienestar estudiantil con soporte	Un (1) plan de tutoría y consejería para seguimiento de los estudiantes, aprobado mediante Resolución Directoral.



programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	socioemocional en el programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	
16. Formular encuestas de satisfacción dirigida a los estudiantes y egresados del CENECP.	Elaboración de encuestas de satisfacción de los estudiantes y egresados del CENECP.	Elaboración de un (1) informe del cumplimiento de la encuesta de satisfacción de los estudiantes y egresados del CENECP.
17. Gestionar la atención de los recursos económicos, logísticos y abastecimiento para garantizar el proceso estratégico, misional y de la gestión del talento humano del CENECP.	Presentación de los requerimientos de recursos económicos, logísticos y abastecimiento para garantizar el proceso estratégico, misional y de la gestión del talento humano del CENECP.	Elaboración de un (1) informe de gestión para la atención de los recursos económicos, logísticos y abastecimiento para garantizar el proceso estratégico, misional y de la gestión del talento humano del CENECP.
18. Gestionar el presupuesto para el mantenimiento y mejora de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, bibliográfico, recursos didácticos y sistema de comunicación para el logro del perfil de egreso del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Presentación de los requerimientos para la mejora de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, bibliográfico, recursos didácticos y sistema de comunicación, entre otros, para brindar un servicio educativo de calidad.	Elaboración de un (1) informe de gestión para el cumplimiento y mejora de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, bibliográfico, recursos didácticos y sistema de comunicación, entre otros.



VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES Y PRESUPUESTO DEL PAT 2025

OPAT 2025	Indicadores	Tareas	Áreas o equipo responsable o vinculados	Presupuesto	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2025											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Actualizar y/o distribuir los instrumentos de gestión en las áreas y servicios de la Institución para fortalecer la gestión institucional.	Actualización de instrumentos de gestión y distribución a las áreas y servicios institucionales.	Actualización de los documentos de gestión institucional.	Área Legal Área de Gestión de Calidad	S/. 7,200.00		X	X	X								
		Revisión de los instrumentos de gestión institucional.					X	X	X							
		Aprobación de los instrumentos de gestión institucional.							X	X						
2. Registrar las alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización del personal docente.	Resoluciones Directorales de aprobación para las alianzas con las instituciones públicas y privadas para la actualización del personal docente.	Elaborar Plan de Trabajo de firma de convenios interinstitucionales.	Unidad de Capacitación y Formación	S/. 40,000		X	X	X								
		Elaboración y Aprobación del Plan de Actualización y Capacitación docente.					X	X								
		Coordinar con diversas instituciones públicas y privadas para la firma de alianzas estratégicas para la actualización del personal docente.	Relaciones Públicas					X	X	X	X	X	X	X	X	
		Realizar cursos de actualización para el personal docente del CENECP.	Asesoría Legal									X	X			





OPAT 2025	Indicadores	Tareas	Áreas o equipo responsable o vinculados	Presupuesto	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2025												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
3. Gestionar la implementación de gestión por procesos en el CENECP.	Elaboración del Manual de Procesos académicos del CENECP.	Realizar reuniones de revisión de la gestión por procesos.	Área de Gestión de Calidad	S/. 7,200.00		X	X										
		Establecer responsabilidades y el procedimiento para elaboración de las fichas y flujogramas de procesos.	Unidad de Capacitación y Formación			X	X										
		Elaborar un Manual de Procesos del CENECP.	Área de Administración				X	X									
		Aprobar mediante Resolución Directoral el Manual de Procesos del CENECP.						X									
4. Elaborar los documentos de los medios de verificación de las Condiciones Básicas de Calidad para la Adecuación para la presentación del expediente ante el Ministerio de Educación.	Elaboración de informe de monitoreo de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para la Adecuación ante el MINEDU.	Contratación de un especialista para la Adecuación institucional.	Comisión Técnica de Adecuación	S/. 7,200.00		X	X	X									
		Constitución de Comisión Técnica de Adecuación responsable del proceso de Adecuación institucional.	Unidad de Capacitación y Formación.		X	X											
		Realización de reuniones con especialistas del Minedu para la implementación de la Adecuación institucional	Área de Gestión de Calidad			X	X										
		Presentación del expediente de solicitud de evaluación para el proceso de Adecuación institucional.						X	X								
5. Implementar procedimientos, instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad Institucional para la mejora del servicio educativo del CENECP.	Elaboración de los procedimientos instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad Institucional.	Capacitación al personal del CENECP en Sistema de Gestión de Calidad.	Área de Gestión de Calidad	S/. 7,200.00					X	X							
		Identificación y diseño de procedimientos mediante instructivos y formatos.								X	X	X	X				
		Revisión de los instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad.											X				
		Aprobación de los instructivos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad.												X			
		Implementación del Sistema de gestión de calidad en los procedimientos institucionales														X	



OPAT 2025	Indicadores	Tareas	Áreas o equipo responsable o vinculados	Presupuesto	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2025													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
6. Elaborar los procedimientos para la captación de postulantes al programa de estudios en Seguridad Penitenciaria según las disposiciones correspondientes.	Elaboración de informe de estrategias, difusión para la captación de postulantes al Programa de Estudios en Seguridad Penitenciaria.	Desarrollo de actividades de difusión para captación de postulantes.	Dirección	S/. 352, 500.00						X	X					X	X	
		Participación en actividades de orientación vocacional dirigido a estudiantes de los últimos años de EBR.	Comité de admisión													X	X	
		Revisión y actualización del perfil del postulante con el aporte del comité de admisión.	Relaciones Públicas						X									
7. Actualizar el perfil de ingreso y egreso alineado al plan de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Actualización del Perfil de Ingreso y egreso del plan de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Actualización del perfil de ingreso y egreso alineado a los lineamientos académicos generales de la Ley N° 30512.	Unidad de Capacitación y Formación.	S/. 24, 750.00	X													
		Remisión al Minedu del perfil de egreso como parte el plan de estudios en Seguridad Penitenciaria para su revisión y opinión técnica favorable.	Departamento de Coordinación Académica		X													
		Aprobación del perfil de ingreso y egreso del Programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.			X													
8. Elaborar un plan de estudios en Seguridad Penitenciaria basado en el enfoque por competencias, acorde a la normativa vigente.	Elaborar un plan de estudios en Seguridad Penitenciaria, que incluye por competencias de investigación acorde a la normativa vigente.	Reunión entre responsables para determinar aspectos de actualización del plan de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Unidad de Investigación	S/. 24, 750.00									X	X				
		Revisión del plan de estudios en Seguridad Penitenciaria para identificación de unidades didácticas para incluir capacidades para el desarrollo de competencias de investigación.	Unidad de Capacitación y Formación.													X		
		Actualización del plan de estudios en Seguridad Penitenciaria fomentando el desarrollo de competencias de investigación.	Departamento de Coordinación Académica															X



OPAT 2025	Indicadores	Tareas	Áreas o equipo responsable o vinculados	Presupuesto	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2025												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
9. Ejecutar el proceso formativo del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Elaboración de informes del cumplimiento del proceso formativo del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Programación y distribución horaria de las secciones del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Unidad de Capacitación y Formación Departamento de Coordinación Académica	S/. 5,900,583.14				X	X								
		Selección e incorporación a docentes en base a un perfil de exigencia, orientado al cumplimiento de las competencias del Programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.							X	X							
		Monitoreo pedagógico de del proceso de enseñanza aprendizaje.							X	X	X	X	X	X	X	X	
		Elaboración de informes del proceso formativo del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.									X		X		X		
10. Elaborar el Lineamiento de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo - EFSRT considerando aspectos de monitoreo, acompañamiento y evaluación (MAE) permanente a los estudiantes.	Elaboración del lineamiento de EFSRT, según la normativa vigente.	Realización de reuniones para determinar los procedimientos para el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) de los estudiantes del Programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Unidad de Capacitación y Formación Departamento de instructores	S/. 36,000.00	X												
		Elaboración del Reglamento de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)				X											
		Aprobar mediante Resolución Directoral el Lineamiento de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo del CENECP.				X	X										
11. Elaborar planes de programas de formación continua para fortalecer las competencias laborales del servidor penitenciario en sus diversas modalidades.	Elaboración de planes de programas de formación continua según los requerimientos del Instituto Nacional Penitenciario, dirigido a los servidores penitenciarios en sus diversas modalidades.	Reunión con el INPE para determinar las necesidades de capacitación, actualización y/o especialización requeridos para el personal de servidores penitenciarios en sus diversas modalidades.	Unidad de Capacitación y Formación. Departamento de Formación Continua / Capacitación	S/. 10,000.00			X	X	X								
		Elaboración y Aprobación de planes de programas de formación continua.							X	X							
		Remisión al Minedu de los planes de formación continua para su conocimiento.									X						
		Ejecución de los planes de formación continua.										X	X	X	X		



OPAT 2025	Indicadores	Tareas	Áreas o equipo responsable o vinculados	Presupuesto	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2025														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
12. Implementar un ambiente para experiencias modulares del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Implementación un ambiente para el desarrollo de las experiencias modulares del programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Solicitar la adquisición del equipamiento para la implementación del ambiente para las experiencias modulares.	Unidad de Capacitación y Formación	S/. 50, 000.00				X	X										
		Habilitación e Instalación del equipamiento del ambiente para las experiencias modulares.	Área de Administración																
13. Implementar las políticas institucionales para la promoción de I+D+I a los estudiantes, docentes y servidores penitenciarios.	Aplicar las políticas institucionales para la promoción a los I+D+I a los estudiantes, docentes y servidores penitenciarios.	Realización de reuniones para la implementación de las políticas institucionales para la promoción de I+D+I.	Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias	S/. 9, 000.00				X	X										
		Aplicación de las políticas institucionales en I+D+I.																	
		Aprobar mediante Resolución Directoral la ejecución de políticas institucionales en I+D+I del CENECP.									X								
		Organización de talleres de difusión de las políticas institucionales en I+D+I.									X	X							
14. Elaborar artículos científicos, investigación e innovación y su publicación en repositorios indexadas.	Elaboración de informes de artículos de investigación e innovación de su publicación en repositorios indexadas.	Contratación de docentes asesores para la elaboración de artículos de investigación e innovación y su publicación en repositorios y revistas indexadas.	Unidad de Investigaciones Criminológicas y Penitenciarias	S/. 9, 000.00					X										
		Organización de talleres a los docentes asesores para la elaboración de artículos de investigación e innovación y su publicación en repositorios y revistas indexadas.									X	X							
		Reunión con representantes del INPE, para coordinar sobre los temas de investigación e innovación a desarrollar.									X	X							
		Incentivar la elaboración de artículos de investigación e innovación.									X	X	X	X	X				
		Gestión de la publicación de artículos de investigación e innovación en repositorios y revistas indexadas.															X	X	



OPAT 2025	Indicadores	Tareas	Áreas o equipo responsable o vinculados	Presupuesto	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2025														
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
15. Elaborar un Lineamiento de Tutoría y Orientación para el seguimiento de los estudiantes, mediante una atención enfocada al bienestar estudiantil con soporte socioemocional en el programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Elaboración del Lineamiento de Tutoría y Orientación para el estudiante, mediante una atención enfocada al bienestar estudiantil con soporte socioemocional en el programa de estudios en Seguridad Penitenciaria.	Realización de reuniones para establecer el procedimiento en la elaboración del lineamiento de tutoría y orientación para el estudiante.	Unidad de Capacitación y Formación	S/. 21, 000.00						X									
		Elaboración del lineamiento de tutoría y orientación para el estudiante.	Departamento de Bienestar Estudiantil							X									
		Aprobación del lineamiento de tutoría y orientación para el estudiante.								X									
16. Formular encuestas de satisfacción dirigida a los estudiantes y egresados del CENECP.	Elaboración de encuestas de satisfacción de los estudiantes y egresados del CENECP.	Formulación de encuestas de satisfacción de los estudiantes y egresados del CENECP.	Área de Gestión de Calidad	S/. 7,200.00									X						
		Aplicación de encuestas de satisfacción de los estudiantes y egresados del CENECP.	Unidad de Capacitación y Formación										X	X					
		Elaboración de informe de resultados de las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes y egresados del CENECP.														X			
17. Gestionar la atención de los recursos económicos, logísticos y abastecimiento para garantizar el proceso estratégico, misional y de la gestión del talento humano del CENECP.	Presentación de los requerimientos de recursos económicos, logísticos y abastecimiento para garantizar el proceso estratégico, misional y de la gestión del talento humano del CENECP.	Planificación del gasto anual con parámetros que prioricen el funcionamiento, sostenibilidad, continuidad y calidad formativa.	Área de Administración	S/. 31, 500.00	X	X													
		Implementación de procesos de optimización del manejo económico y financiero del CENECP.				X	X												
		Generación de actividades relacionadas con la previsión económica.						X	X										
		Previsión presupuestal para la adquisición de bienes y servicios, a fin de brindar una educación de calidad.							X										
		Previsión presupuestal para la contratación de personal de apoyo en el área de administración con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento institucional.							X										



OPAT 2025	Indicadores	Tareas	Áreas o equipo responsable o vinculados	Presupuesto	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2025												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
18. Gestionar el presupuesto para el mantenimiento y la mejora de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, bibliográfico, recursos didácticos, para brindar un servicio educativo de calidad.	Presentación de los requerimientos para la mejora de la infraestructura, equipamiento tecnológico, mobiliario, bibliográfico, recursos didácticos, entre otros, para brindar un servicio educativo de calidad.	Gestionar presupuesto para el mantenimiento y/o reparación de servicios básicos: agua, desagüe, energía eléctrica, internet y telefonía.	Área de Administración Área de Seguridad	S/. 1 667,420.00	X	X											
		Gestionar presupuesto para la construcción/mejoras en el local institucional.			X	X											
		Formulación del plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento tecnológico acorde a las necesidades de áreas, unidades, laboratorios y talleres.				X	X										
		Elaborar protocolos de seguridad del CENECP.					X	X									

VII. PRESUPUESTO DE GASTO

Para el presente Plan Anual de Trabajo del CENECP para el año lectivo 2025 se ha programado un presupuesto de S/. 8,165,303.14 (Ocho millones ciento setenta y cinco mil seiscientos tres y 14/100 nuevos soles); el cual está dentro del marco presupuestario aprobado en el Oficio N° D000009-2025- INPE-CENECP-ADM en el que se da un marco monto de hasta S/. 8,170,503.14 (Ocho millones ciento setenta mil quinientos tres y 14/100 nuevos soles).



VIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PAT.

8.1 MONITOREO

El monitoreo como recopilación sistemática de información sobre indicadores para establecer el avance de cumplimiento de los objetivos del PAT, permitirá identificar oportunamente situaciones con base en desviaciones respecto a lo programado, lo que conlleva a una valoración de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión y asegurar cumplimiento de las acciones previstas.



El monitoreo del PAT se efectúa de manera trimestral, para lo cual se requiere que las áreas responsables, emitan un reporte con los resultados obtenidos a la fecha, a través de la Ficha de Seguimiento General del Presupuesto del PAT y Seguimiento de Indicadores.



8.2 EVALUACIÓN

La evaluación se define como una valoración rigurosa del PAT en curso o finalizado para determinar los factores que contribuyen o dificultan alcanzar los objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión institucional. La evaluación se dará en dos contextos, primero que implica analizar la coherencia interna y luego la evaluación de resultados.

IX. DIFUSIÓN

La difusión del Plan Anual de Trabajo será dirigida a la comunidad educativa, es decir a los docentes, los administrativos y a los estudiantes.

Asimismo, permitirá:

Difundir los objetivos propuestos, así como las tareas a desarrollar.



X. ANEXO.

